



Factura: 001-005-000002208



20180701002000675

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180701002000675

NOTARIO OTORGANTE:	SEGUNDA DEL CANTON MACHALA NOTARIO(A) DEL CANTON MACHALA
FECHA:	9 DE AGOSTO DEL 2018 (14:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	ALMÉRITO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
MINESADCO S.A	REPRESENTADO POR JUAN CARLOS CANDO CARRILLO	RUC	0791725720001
A FAVOR DE			
NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

INGRESO:	08-08-2018
REVISIONADO:	COMPAÑIA MINESADCO S.A.
CIÓN DEL:	0791725720001

VER:



10/08/18 14:48

N° TRAMITE: 70106-0041-8
DOCUMENTO: Escritura
EXP. 36992





Factura: 001-005-000002207



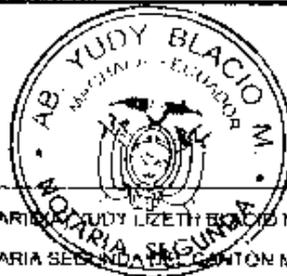
20180701002P02933

NOTARÍA) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:		20180701002P02933					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2018 (14:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	MNESADCO S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791725720001	EQUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DEJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		902000 (0)					



NOTARIA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro

2018 07 01 002 PO 2065



1 **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE**
2 **CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO**
3 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MINESADCO**
4 **S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA**
5 **POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR**
6 **JUAN CARLOS CANDO CARRILLO.**

7 **CUANTÍA: \$.902.000,00**

8 **DI: 2 COPIAS**

9 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
10 El Oro, República del Ecuador, hoy día JUEVES
11 NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO; ante
12 mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO,**
13 Notaria Pública Segunda del Cantón Machala;
14 comparece, el señor **JUAN CARLOS CANDO**
15 **CARRILLO,** quien declara ser ecuatoriano, estado
16 civil soltero, domiciliado en la ciudadela Los Rosales
17 del cantón Machala, con número telefónico cero
18 nueve ocho siete siete dos cinco siete ocho tres
19 {0987725783}, y correo electrónico juan-
20 cando@hotmail.es; por los que representa en su
21 calidad de Gerente General y Representante Legal de
22 la compañía MINESADCO S.A., calidad que justifica
23 con la copia certificada de su nombramiento el cual
24 se adjunta a la presente como habilitante; capaz
25 para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy
26 fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
27 identificación previa petición y consentimiento

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 ingreso a validar los mismos, en el Sistema Nacional
2 de Datos Ciudadanos, cuyo documento se adjunta
3 como habilitante; con amplia libertad y bien
4 instruido de la naturaleza y resultado de la presente
5 escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
6 **REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
7 **MINESADCO S.A.**, para su otorgamiento me
8 presentan la minuta que copio a continuación:-----
9 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras
10 Pública a su cargo sírvase incorporar una en la que
11 conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL**
12 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MINESADCO**
13 **S.A.**, que se celebra de conformidad con las
14 cláusulas siguientes-----
15 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en el
16 otorgamiento de la presente escritura pública, el
17 señor **JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**, quien
18 declara ser ecuatoriano, estado civil soltero,
19 domiciliado en la ciudadela Los Rosales del cantón
20 Machala, con número telefónico cero nueve ocho
21 siete siete dos cinco siete ocho tres (0987725783), y
22 correo electrónico juan-cando@hotmail.es, en su
23 calidad de Gerente General y Representante Legal de
24 la compañía MINESADCO S.A., calidad que justifica
25 con la copia certificada de su nombramiento el cual
26 se adjunta a la presente como habilitante; capaz y
27 debidamente autorizado para celebrar el presente
28 acto, conforme lo justifica con el acta de la Junta

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria-Segunda
Machala - El Oro

1 General Universal de Accionistas de la compañía
2 MINESADCO S.A., celebrada el veintinueve de Junio
3 del dos mil dieciocho; la misma que en copias
4 certificadas se adjunta la presente como
5 habilitante.-----

6 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía
7 MINESADCO S.A., se constituyó mediante escritura
8 pública celebrada en la Notaria Quinta del Cantón
9 Machala, el veinticinco de Septiembre del dos mil
10 seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
11 Cantón, con el numero ochocientos cincuenta y
12 cinco (855) y anotada bajo el repertorio número dos
13 mil trescientos cuarenta y siete (2.347) de fecha seis
14 de octubre del dos mil seis. **DOS)** Actualmente la
15 compañía MINESADCO S.A., posee un capital
16 suscrito, que asciende a la suma de \$.1'300.000,00
17 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y, un capital
19 autorizado por la suma de \$.2'600.000,00 (DOS
20 MILLONES SESICIENTOS MIL DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). **TRES)** En sesión
22 de Junta General Universal de Accionistas de la
23 compañía MINESADCO S.A., celebrada el veintinueve
24 de junio del dos mil dieciocho, cuya acta en copia
25 debidamente certificada se adjunta a la presente
26 como habilitante, se resolvió por unanimidad de
27 votos de los accionistas, aumentar el capital
28 suscrito de la compañía, establecer el incremento del

AB. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

1 capital autorizado, reformar al estatuto social de la
2 misma, y se autorizó además al Gerente General de
3 la compañía, para que otorgue esta escritura y
4 realice todos los tramites conducentes al
5 perfeccionamiento del señalado acto societario.-----

6 **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-**

7 Con los antecedentes expuestos, el señor JUAN
8 CARLOS CANDO CARRILLO, por los derechos que
9 representa de la compañía MINESADCO S.A., en su
10 calidad de Gerente General, debidamente autorizado
11 por lo resuelto en la sesión de Junta General
12 Universal de accionistas de dicha compañía,
13 celebrada el veintinueve de junio del dos mil
14 dieciocho, en la que se resolvió: **UNO.-** Aprobar el
15 aumento del capital social de la Compañía, en la
16 suma de USD\$.902.000.00 (Novecientos Dos Mil
17 Dólares De Los Estados Unidos De América) para que
18 sumado al capital actual que es de
19 USD\$.1'300.000.00 (Un Millón Trescientos Mil
20 Dólares De Los Estados Unidos De América), el
21 nuevo capital social ascienda a la suma de
22 USD\$2'202.000.00 (Dos Millones Doscientos Dos Mil
23 Dólares De Los Estados Unidos De América), que es
24 equivalente a 2'202.000 acciones nominativas y
25 ordinarias de Un Dólar de los Estados Unidos de
26 América cada una; y de la misma forma, al haberse
27 resuelto el aumento del capital de la compañía, los
28 accionistas por unanimidad resolvieron establecer el

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria-Segunda
Machala - El Oro

1 capital autorizado de la compañía en
2 USD\$4'404.000,00 (Cuatro Millones Cuatrocientos
3 Cuatro Mil Dólares De Los Estados Unidos De
4 América); la suscripción y forma de pago del
5 presente aumento de capital, consta detallada en el
6 acta de sesión de junta universal de accionistas, que
7 se adjunta a la presente Escritura Pública como
8 habilitante; **DOS.-** Que el texto del artículo cinco del
9 Estatuto Social, se modifique y quede en los
10 siguientes términos: "ARTICULO CINCO.- El capital
11 Autorizado de la compañía es de USD\$.4'404.000.00
12 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL
13 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),
14 y su capital suscrito es de USD\$.2'202.000,00 (DOS
15 MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DÓLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en
17 2'202.000 acciones nominativas y ordinarias, de un
18 valor de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMERICA), cada una, las mismas que
20 estarán representadas por títulos, que serán
21 firmados por el Presidente y por el Gerente General
22 de la Compañía."; **TRES.-** Que se autoriza al Gerente
23 General de la compañía a fin de que legalice lo
24 resuelto en la Junta General antes referida, y que
25 cuya copia debidamente certificada se adjunta a la
26 presente como habilitante.-----
27 **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El
28 señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General

AB YUDY BLACIO M
NOTARIA-SEGUNDA
MACHALA



1 y Representante Legal de la compañía MINESADCO
2 S.A., declara bajo juramento que: **UNO)** A la fecha de
3 celebración de esta escritura pública la compañía no
4 es contratista de ninguna obra pública que
5 corresponda al Estado, que no mantiene
6 obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano
7 de Seguridad Social, ni con ninguna otra institución
8 pública, así mismo no ha sido declarada como
9 contratista incumplida por el Instituto Nacional de
10 Contratación Pública. **DOS)** Que el presente aumento
11 de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado de
12 conformidad con lo resulto en la Junta General
13 Universal de Accionistas celebrada el veintinueve de
14 Junio del dos mil dieciocho, efectuado con pago en
15 numerario del accionista Andrés David Machuca
16 Granda; y, por compensación de créditos a sus
17 accionistas, lo que evidencia la licitud de sus
18 fondos.- **TRES)** En forma expresa declara que el
19 aumento de Capital realizado es inversión nacional.
20 Agregue señora Notaria las demás formalidades de
21 rigor y estilo para la completa validez del presente
22 instrumento.- firma, Abg. Jennifer Ortiz Oyola,
23 Matrícula 07-2015-22, del Foro de Abogados de El
24 Oro.- La declaración de voluntad en la presente
25 escritura es de absoluta responsabilidad del
26 interviniente según el Artículo doscientos ocho
27 inciso Primero del Código Orgánico General de
28 Procesos.-Hasta aquí la minuta inserta que queda

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINESADCO S.A.

En la ciudad de Machala, a los 29 días del mes de junio del 2018, a las 09:00, en la oficina principal de la Compañía ubicada en las calles Rocafuerte y 9 de Mayo, se reúnen los accionistas de la Compañía MINESADCO S.A. formado por:

1.- El señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, propietario de setecientos veintiocho mil acciones (728.000) nominativas y ordinarias, de un dólar cada una, equivalente a setecientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América;

2.- La Compañía **GE-ADMG CIA. LTDA.**, "EN LIQUIDACION" debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal en funciones prorrogadas Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, propietaria de quinientas setenta y dos mil acciones (572.000) nominativas y ordinarias, de un dólar cada una, equivalente a quinientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América;

Encontrándose reunido la totalidad del capital social de la Compañía el mismo que asciende a la suma de US\$1'3000.000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo No. 38 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del

- **Punto uno:** Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la Compañía y establecer el incremento del capital autorizado de la misma.
- **Punto dos:** Conocer y resolver sobre, la suscripción y/o asignación de las acciones y el pago de las mismas;
- **Punto tres:** Conocer y resolver sobre la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en la parte del capital social.
- **Punto cuatro:** Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente Titular de la compañía señor Darwin Franco Vargas Agurto, y actúa como secretario el señor Juan Carlos Cando Carrillo, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

SECRETARÍA GENERAL DE MACHALA

En el primer punto del orden del día, que dice: Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la Compañía y establecer el incremento del capital autorizado de la misma, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía e informa a los accionistas, que es necesario realizar un aumento de capital de la compañía, en la suma de **US\$.902.000,00 (NOVECIENTOS DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, dividida en 902.000 acciones nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para que sumado al capital actual que es de **US\$.1'300.000,00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, el nuevo capital social ascienda a la suma de **USD\$.2'202.000,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en 2'202.000 acciones nominativas y ordinarias, de un valor de **US\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, cada una. Que, al realizarse este aumento de capital, se establece como capital autorizado la suma de **US\$.4'404.000,00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. El referido aumento de capital se lo realiza en base a las siguientes consideraciones: **Primero.-** Con pago en numerario, mediante depósitos realizados por el accionista Andrés David Machuca Granda, en la cuenta corriente número 12653017893, que la compañía MINESADCO S.A., posee en el Banco de la Producción S.A. Produbanco; dinero que fue adquirido por el prenombrado accionista mediante un crédito obtenido en una entidad del Sistema Financiero Ecuatoriano, el mismo que asciende a la suma de **US\$.474.864,72 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, para que la referida cantidad se registre directamente en el patrimonio de la Compañía con la finalidad de realizar este aumento de capital.; y, **Segundo.-** Mediante Compensación de Créditos; la suma de **US\$.427.135,28 (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, en razón, que en la contabilidad de la Compañía se registra esa suma, como cuenta por pagar a favor del accionista Andrés David Machuca Granda, la suma de **US\$. 373.135,28 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**; y, a favor de la accionista compañía GE-ADMG CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", la suma de **USD\$.54.000,00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. Luego de las correspondientes deliberaciones se resuelve, aceptar por unanimidad, el aumento de capital y el nuevo capital autorizado propuesto por la Gerencia General, en los términos que quedan detallados anteriormente.

Luego, pasan a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente a la suscripción y forma de pago del presente aumento de capital social. Al respecto toma la palabra el Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, en funciones prorrogadas, de la Compañía GE-ADMG CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", quien manifiesta que su representada actualmente es propietaria del 44% del capital social de la Compañía MINESADCO S.A., y que no cuenta con los recursos suficientes para suscribir este aumento de capital a prorrata de las acciones que posee, por lo cual, deja expresa constancia que renuncia parcialmente a su derecho preferente, por cuanto en este aumento

de capital, no va a suscribir lo que le corresponde, sino lo que consta en el cuadro de integración de capital, renuncia la diferencia del porcentaje a favor del accionista Andrés David Machuca Granda. El accionista Andrés David Machuca Granda, agradece y acepta la renuncia efectuada a su favor; por lo tanto, el aumento de capital, es suscrito y pagado de la siguiente forma:

El accionista Andrés David Machuca Granda, suscribe en el presente aumento de capital en la suma de **US\$.848.000,00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, que le da derecho a 848.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$.1.00 cada una, que las paga de la siguiente manera: la suma de US\$.474.864,72 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con pago en numerario; y US\$.373.135,28 (TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO CON 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante compensación de créditos, en razón, que en la contabilidad de la compañía consta una cuenta por pagar a su favor.

El accionista Compañía GE-ADMG CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION", suscribe en el presente aumento de capital en la suma de **US\$.54.000,00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, que le da derecho a 54.000 acciones nominativas y ordinarias de US\$.1.00 cada una, que las paga mediante compensación de créditos, en razón, que en la contabilidad de la compañía consta una cuenta por pagar a su favor.

Los accionistas aprueban por unanimidad, la suscripción y forma de pago del aumento del capital resuelto, de acuerdo al cuadro de integración de capital siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL TOTAL	TOTAL ACCIONES
			FORMA DE PAGO		CAPITAL SUSCRITO		
	VALOR	ACCIONES	NUMERARIO	COMPENSACION DE CREDITOS	VALOR		
ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA	\$728.000,00	728.000	\$474.864,72	\$373.135,28	\$848.000,00	\$1.576.000,00	1.576.000
GE-ADMG CIA. LTDA., "EN LIQUIDACION"	\$572.000,00	572.000	0,00	\$54.000,00	\$54.000,00	\$626.000,00	626.000
TOTAL:	\$1.300.000,00	1.300.000	\$474.864,72	\$427.135,28	\$902.000,00	\$2.202.000,00	2.202.000

Elaborado el Cuadro de Integración de Capital, éste es aprobado en unanimidad por los accionistas asistentes.

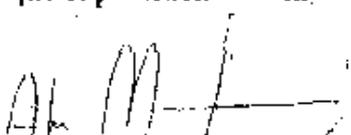
Posterior se pasa a tratar **tercer punto del orden del día**, que se refiere a la reforma al estatuto social en la parte pertinente al capital social, en uso de la palabra, el Presidente informa a los Accionistas que como consecuencia del aumento de capital, es necesario que se proceda a efectuar la reforma el estatuto de la Compañía, en lo referente al capital social, por lo cual leído que fue el referido artículo con las correspondientes modificaciones, se resuelve reformarlo quedando en los siguientes términos:

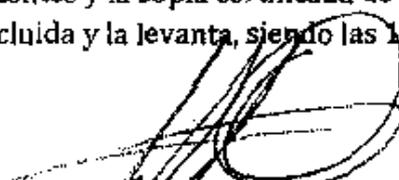
"ARTICULO CINCO.- El capital Autorizado de la compañía es de **US\$4'404.000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, y su capital suscrito es de **US\$2'202.000,00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, dividido en 2'202.000 acciones nominativas y ordinarias, de un valor de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, las mismas que estarán representadas por títulos, que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía."

Leído que fue el artículo reformado, los accionistas presentes en esta junta proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Concluido aquello, se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día** que dice: Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que cumpla con lo resuelto en la presente Junta. El Presidente solicita a los Accionistas que se proceda a autorizar al Gerente General de la Compañía, para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública correspondiente de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, y luego de ello, proceda a marginar e inscribir en el registro correspondiente, y en general, realice todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de la reforma estatutaria por aumento de capital social.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se dan copias fotostáticas de esta acta a los accionistas para que procedan a leerla, la cual, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.

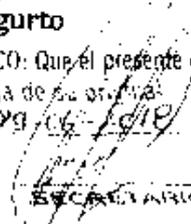

Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA


Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco
GE-ADMG CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION" ACCIONISTA


Juan Cando Carrillo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Darwin Franco Vargas Agurto
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que el presente documento es
fiel copia de lo original.
Fecha: 29/06/2018

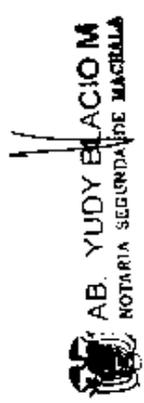

SECRETARIO

PRODUBANCO
DEPOSITO AHORROS

PRODUBANCO
DEPOSITO AHORROS

Cuenta: 12653017893
Papeleta: 19742816
Nombre: MINESADCO S A
Monto efectivo: 924.96
Monto total: 924.96
Moneda: DOLARES USA
Oficina: OFICINA PRINCIPAL MACHALA
Cajero: sanfento11
Fecha: 08/08/2018 10:37
Horario: N
Ciudad: MACHALA

Cuenta: 12653017893
Papeleta: 19742953
Nombre: MINESADCO S A
Monto cheques: 172,188.00
de Cheques: 1
Monto total: 172,188.00
Moneda: DOLARES USA
Oficina: OFICINA PRINCIPAL MACHALA
Cajero: floresgc
Fecha: 07/13/2018 14:30
Horario: N
Ciudad: MACHALA



PRODUBANCO
AHORROS

Cuenta: 12653017893
Papeleta: 19742940
Nombre: MINESADCO S A
Monto efectivo: 301,751.76
de Cheques: 1
Monto total: 301,751.76
Moneda: DOLARES USA
Oficina: OFICINA PRINCIPAL MACHALA
Cajero: moralesca
Fecha: 07/02/2018 11:55
Horario: N
Ciudad: MACHALA

Machala, 10 de enero del 2018.



Señor
JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
Presente.

Cúmpleme informar a Usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía **MINESADCO S.A.**, tomada en sesión de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 10 de enero del 2018, usted, fue electo Gerente General de la referida compañía, para el periodo de 5 años, tal como lo establece el Artículo Veintiocho del Estatuto, en consecuencia deberá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera conjunta o individual con el Presidente, y deberá cumplir con las Disposiciones Estatutarias, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas; y, la Ley de Compañías. Usted reemplaza en las funciones de Gerente General al señor Henry Wilman Guevara Ñiquez.

AB YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, Abg. Leslie Marco Castillo Motomayor, el 25 de Septiembre del 2006 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el número ochocientos cincuenta y cinco (855) y anotada en el Repertorio bajo el número dos mil trescientos cuarenta y siete (2347), de fecha 6 de octubre del 2006.

Atentamente,

DARWIN FRANCO VARGAS AGURTO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA MINESADCO S.A.

CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a) original(es)

MACHALA 09 AGO 2018

AB YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Agradeciéndole la comunicación en la que, se informa mi elección como Gerente General de la Compañía **MINESADCO S.A.** ACEPTO el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las Disposiciones Estatutarias Internas de la Compañía, a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 10 de enero del 2018

Juan Carlos Cando Carrillo
C.I. 0704266190
Dir.: Avda. Alejandro Castro y Brasil (esq.)
Machala

TRÁMITE NÚMERO: 274



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	215
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	69
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

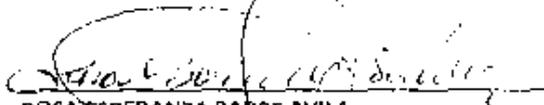
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINESADCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CANDO CARRILLO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0704266790
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL PRESIDENTE.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48-I



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791725720001
RAZON SOCIAL: MINESADCO S A
NOMBRE COMERCIAL: MINESADCO S A
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CANDO CARRILLO JUAN CARLOS
CONTADOR: LALANGUI GRANDA KLEBER EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/10/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 06/10/2006
FEC. INSCRIPCION: 29/12/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/01/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXPLORACION EXPLOTACION BENEFICIO Y COMERCIALIZACION DE MINERALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Vivienda: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: 9
 Oficina: MACHUCA Oficina: 205 Referencia ubicación: A LADO DE LA CLINICA MARIDUEÑA Telefono Trabajo: 0984074
 Telefono Trabajo: 072933148 Celular: 0991858616 Email: klalangui@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es)
 MACHALA 20 AGO 2018
 AB YUDY BLACIO M.
 NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 **ABIERTOS:** 9
JURISDICCION: ZONA 7 EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFLG010302 Lugar de emisión: PINASTAV INDEPENDENCIA Fecha y hora: 22/01/2018 15:43:16



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791725720001
RAZON SOCIAL: MINESADCO S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 06/10/2006
NOMBRE COMERCIAL:	MINESADCO S A				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE GALERIAS REMOCION DEL ESTERIL Y DE OTRO TIPO PARA PREPARAR Y APROVECHAR TERRENOS Y PROPIEDADES MINERAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MINERALES METALIFEROS.
EXPLORACION EXPLOTACION BENEFICIO Y COMERCIALIZACION DE MINERALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: 9 DE MAYO Referencia: A LADO DE LA CLINICA MARIDUEÑA Edificio: MACHUCA Oficina: 205 Telefono Trabajo: 072984074 Telefono Trabajo: 072933148 Celular: 0891858616 Email: klatangui@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT. 21/01/2009
NOMBRE COMERCIAL:	CONCESION MINERA CASA NEGRA				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PARAISO Número: S/N Referencia: A LADO DEL RETEN POLICIAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072949888

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFLG010302 **Lugar de emisión:** PINAS/AV. INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 22/01/2018 15:43:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791725720001
RAZÓN SOCIAL: MINESADCO S A



Nº ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 21/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: CONCESION MINERA SAN JUAN **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PARAISO Número: S/N Referencia: A LADO DEL
ESTACION POLICIAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072949888

Nº ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.:** 21/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: PLANTA DE BENEFICIO ORQUIDEA DE LOS ANDES **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
BENEFICIO DE MINERALES METALICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Calle: EL PACHE NO. 10 Referencia: FRENTE A
SUBESTACION EMELORO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072949880

CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 10 de la Ley Notarial que a(s) presente(s) FRENTE A xerox(es) es (son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA, 09/01/2018

AB. YUDY BACABACHALA M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFLG010302 Lugar de emisión: PINASAV. INDEPENDENCIA Fecha y hora: 22/01/2018 15:43:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791725720001
RAZON SOCIAL: MINESADCO S A

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: CONCESION MINERA CIRUELO UNIFICADO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PARAISO Número: S/N Referencia: A LADO DEL RETEN POLICIAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072949888

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: CONCESION MINERA ORMOWIRO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

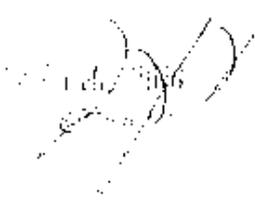
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PARAISO Número: S/N Referencia: A LADO DEL RETEN POLICIAL Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072949888


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFLG010302 **Lugar de emisión:** PINAS/AV. INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 22/01/2018 15:43:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791725720001
RAZON SOCIAL: MINESADCO S A

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 21/06/2010
NOMBRE COMERCIAL: CONCESION MINERA B 1/2 **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: CURIPAMBA Número: S/N Referencia: A OCHENTA METROS DE UNA CANCHA DEPORTIVA Oficina: P.B.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** ABIERTO **ADMINISTRACION:** ADMINISTRACION **FEC. INICIO ACT.:** 13/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: BARBASCÓ UNIFICADO **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: SALATI Calle: VIA AL PARAISO Número: S/N Referencia: JUNTO A RETEN POLICIAL DE PORTOVELO Edificio: CAMPAMENTO PIQUE AMERICANO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072923970 Telefono Trabajo: 072937375 Celular: 0991858616 Email: jcanlop@not.mal.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EPLG010302 **Lugar de emisión:** PINAS/AV. INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 22/01/2018 15:43:16



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791725720001
RAZON SOCIAL: MINESADCO S A

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO:** ABIERTO **ADMINISTRACION:** **FEC. INICIO ACT.:** 13/06/2012
NOMBRE COMERCIAL: BARBASCO I.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
PROSPECCION EXPLORACION Y EXPLOTACION DE AREAS MINERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: SALATI Calle: VIA AL PARAISO Número: S/N Referencia: JUNTO A RETEN
POLICIAL DE PORTOVELO Edificio: CAMPAMENTO PIQUE AMERICANO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072923970 Telefono
Trabajo: 072937375 Celular: 0991858610 Email: jcanidop@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFL0010302 **Lugar de emisión:** PINAS/AV. INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 22/01/2018 15:43:16



INSTRUCIONES
REPUBLICA DEL ECUADOR

APellidos y Nombres del Padre
CARRILLO JUAN DE JESUS

Apellidos y Nombres de la Madre
CARRILLO ROSA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
MACHALA
2010-05-04

Término de Expiración
2010-07-04



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y POBLACION
N. 070426679-0



CEDULA DE
CRUZACAMA
APellidos y Nombres
JUAN CARLOS
Lugar de Nacimiento
EL ORO
MACHALA
MACHALA
Fecha de Nacimiento 2001-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
Sexo Hombre
Estado Civil SOLTERO



AB YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VIAJES

033
SERIE

033 - 381
SERIE

0704266790
SERIE

CARRILLO JUAN CARLOS
APellidos y Nombres



EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
CANTON
MACHALA
PARROQUIA



CERTIFICO Que de conformidad a lo que dispone
el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial
Que (a)s presen(te)s... xeroxscopia(s) es
(son) igual(es) al (a las) original(es)

MACHALA

[Handwritten signature]
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704266790

Nombres del ciudadano: CANDO CARRILLO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CANDO PACHECO JUAN DE JESUS

Nombres de la madre: CARRILLO ERAZO SARA MARLENE

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA LEONOR PACCHA MURQUINCHO - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 182-145-19214



182-145-19214

Ing. Jorge Traya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



1 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
2 Y leída que fue íntegramente por mí la Notaria al
3 compareciente, aquel se ratifica en lo expuesto y
4 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
5 fe.-----

6
7
8
ABG. YUDY BLACIO M
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA MINESADCO S.A.
C.I.0704266790
RUC.0791725720001

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

Se otorgó ante mí y en fe de ello
confiero este 3^{ra} testimonio
certificado en 13 fojas útiles
que firmo y rubrico en el mismo
lugar y fecha de su celebración.

ABG. YUDY BLACIO MORENO
NOTARIA - SEGUNDA


Abg. Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA - ECUADOR

28



Factura: 001-002-000059756



20180701005000768



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005000768

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (11:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5245

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MINESADCO S A	REPRESENTADO POR	RUC	0791726720001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

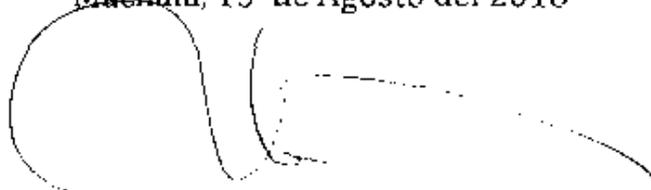
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180701002PD2933

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



ZON: Siento como tal, que en se procedió a tomar notar en la matriz de la escritura pública de Constitución de compañía denominada MINESADCO S. A., celebrada el veinticinco de Septiembre del año dos mil seis, sobre la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Machala, el nueve de Agosto del año dos mil dieciocho, conforme lo establece el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial.-

Machala, 13 de Agosto del 2018

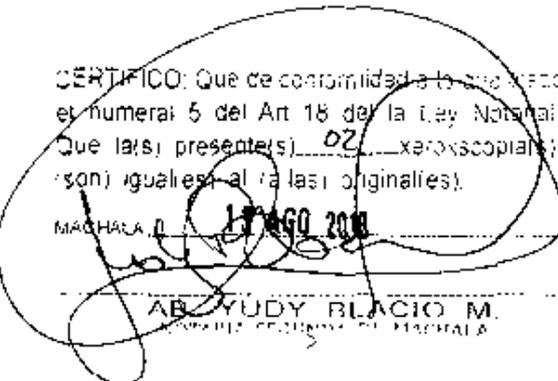


ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art 18 de la Ley Notarial Que las (as) presentes) 02 xeroxscopial) es (son) iguales al (a) las) original(es).

MACHALA, D. 13 de AGOSTO 2018


AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 5229



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3994
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	334
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0704266790	CANDO CARRILLO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /09/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINESADCO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA N° 4.494 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2006, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MINESADCO S.A.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO 5/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 485